

Don Francisco Bernete Calleja, Licenciado en
Derecho, Secretario del Excmo. Ayuntamiento
de la M. N. y M. L. Ciudad de Estella.

Certifico: Que en el día de hoy se ha recibido la comunicación de la Excm^a. Diputación Foral de Navarra dando cuenta del acuerdo adoptado por la misma el día 15 del actual, cuya copia literalmente, dice así:

"Esta Diputación en sesión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

"Esta Diputación ha conocido, en sesión del día de la fecha, el contenido de la asamblea celebrada, el día 10 del mes en curso, en Estella, en orden al ferrocarril de vía estrecha Estella-Vitoria, así como las finalidades y deseos expresados en la asamblea citada.

Y estimando necesario que el ferrocarril citado siga funcionando normalmente, en beneficio de los intereses generales de Alava y Navarra y de los particulares de la zona Alava-Navarra recorrida por el ferrocarril de referencia, cuya desaparición supondría un sensible problema y notorios perjuicios de toda clase para todas las localidades afectadas por su recorrido, máxime en estos momentos en los que se ha iniciado un desarrollo industrial que ha de ir en aumento en su volumen.

SE ACUERDA: 1º.- Declarar que esta Diputación apoya decididamente los deseos expuestos en la asamblea aludida al principio en el sentido de que subsista el ferrocarril Estella-Vitoria, con su prolongación Vitoria-Mecolalde, hallándose dispuesta, en principio, a este efecto, a practicar las actuaciones y negociaciones que sean convenientes con la R.E.N.F.E. a fin de lograr el propósito indicado.

2º.- Encomendar al Excmo. Sr. Don Félix Huarte, Vicepresidente, que visite al Excmo. Sr. Don Carlos Mendoza, Presidente de la R.E.N.F.E., con objeto de exponerle el punto de vista de esta Corporación que queda señalado, en orden al ferrocarril Estella-Vitoria".

Lo que se tiene el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento, a los efectos que procedan.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Pamplona, 15 de Abril de 1.966.= LA DIPUTACION Y EN SU NOMBRE EL VICEPRESIDENTE, Félix Huarte = EL SECRETARIO, José Uriz, Firmado y rubricado por ambos. Hay un sello en tinta violeta que dice: DIPUTACION FORAL DE NAVARRA = Al pié: Excmo. Ayuntamiento de ESTELLA".

Y para su constancia donde convenga, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de la Corporación, en Estella a diecinueve de Abril de mil novecientos - sesenta y seis.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,



F. Uriz

Conforme con los antecedentes de su razón
El Oficial del Negociado